PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil, julio 31 de 2022

Ingeniero
OSCAR WILLIAM VERGARA ROMERO
SUPERVISOR(A) CO1.PCCNTR.3385490
Instructor grado 15
Coordinacion de programas especiales
San Gil

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de julio del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3385490 del año 2022

Yo **María del Pilar Hernández Rodríguez**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63459594 de Barrancabermeja, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación de programas especiales, Sena Emprende Rural, Formación en programa Sena emprende rural, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y nueve millones setecientos ocho mil quinientos pesos m/cte (39.708.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de febrero de 2022 b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2022, por valor Tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos m/cte. (3.997.500). c) Un último pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de diciembre de 2022.

Plazo: Nueve (09) meses y veintiocho (28) días según calendario académico para la vigencia 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales como instructor técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa sena emprende rural y atendiendo las instrucciones de la dirección de empleo y trabajo - coordinación nacional de emprendimiento.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Solicitud de formación por parte de la alcaldía municipal de Valle de San José Y Cepitá, del programa Producción Agropecuaria Ecologica para la Soberania Alimentaria, para ejecutar los programas asignados	Evidencia en Drive https://drive.google.com/drive/folders/1SOLEqIC28B4tPdL6jgasG3vdO7ZYs5m0
2	Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.	Alistamiento de guias e instrumentos de evaluación de las fichas de los diferentes programas: Producción Agropecuaria Ecologica para la Soberania Alimentaria. Valle de San José	Evidencia en Drive https://drive.google.com/drive/folders/1jlv5_4kORJlPFPaUMJsHQOqN6N2PctYX
		Producción Agropecuaria Ecologica para la Soberania Alimentaria. Cepitá	Evidencia en Drive https://drive.google.com/drive/folders/1fZ7ONbQbzSwOAcSpSJtauZogpMuqLr1C
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	**Impartir formación en los programas:** **Ficha: 2597863 – Valle de San José** ***Programa:**Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria. ***Competencia:** Manejar especies pecuarias conforme con criterios técnicos y normativa de producción agropecuaria ecológica. ***Actividad de aprendizaje:** Identificar los sistemas productivos pecuarios, Calcular áreas para alistamiento de instalaciones, Alistar maquinaria, equipos y herramientas. ***Fechas Inicio y Fin de Ejecución Mensual:** 21-23-28 de julio de 2022. ***Horario:**7:00 – 12:00 y de 14:00 – 17:00 ***Horas total mensual de la ficha**: 24 horas **Ficha: 2597863 – Valle de San José** ***Programa:**Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria. ***Competencia:** Manejar especies pecuarias conforme con criterios técnicos y normativa de producción agropecuaria ecológica. ***Actividad de aprendizaje:** Diseñar programa de alimentación alternativa utilizando los forrajes de la región. ***Fechas Inicio y Fin de Ejecución Mensual:** 30 de julio de 2022. ***Horario:**7:00 – 12:00 y de 14:00 – 17:00 ***Horas total mensual de la ficha**: 8 horas **Total horas: 32**	Evidencia en Drive https://drive.google.com/drive/folders/1TDjMwg0DamUdxoyMtXpDoXwK6qYO8nN7

		Ficha: 2579502 - Charalá ***Programa:**Fortalecimiento en producción de henos y ensilajes. ***Competencia:** conservar alimento de uso animal según métodos y procedimientos técnicos ***Actividad de aprendizaje:** Identificar las actividades de manejo agrícola y de preparación de maquinaria requeridas en los procesos de ensilaje y henificación según procedimiento técnico ***Fechas Inicio y Fin de Ejecución Mensual:** 4-5-11-12 de julio de 2022. ***Horario:**7:00 – 12:00 y de 14:00 – 17:00 ***Horas total mensual de la ficha**: 32 horas **Ficha: 2579502 - Charalá** ***Programa:**Fortalecimiento en producción de henos y ensilajes. ***Competencia:** conservar alimento de uso animal según métodos y procedimientos técnicos ***Actividad de aprendizaje:** Realizar las diferentes técnicas de conservación de henos y ensilajes aplicando procedimiento técnico y BPA ***Fechas Inicio y Fin de Ejecución Mensual:** 18-19-25-26 de julio de 2022. ***Horario:**7:00 – 12:00 y de 14:00 – 17:00 ***Horas total mensual de la ficha**: 32 horas **Total horas: 64**	Evidencia en Drive https://drive.google.com/drive/folders/1pCm7ks393i6NDezlls2SlfPjUcGFIX_K
		Ficha: 2531341- Confines ***Programa:**Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria. ***Competencia:** Manejar especies pecuarias conforme con criterios técnicos y normativa de producción agropecuaria ecológica. ***Actividad de aprendizaje:** Realizar los procesos de bioseguridad teniendo en cuenta procedimientos técnicos y normativa sanitaria ***Fechas Inicio y Fin de Ejecución Mensual:** 2 de julio de 2022. ***Horario:**7:00 – 12:00 y de 14:00 – 17:00 ***Horas total mensual de la ficha**: 8 horas **Total horas: 8**	Evidencia en Drive https://drive.google.com/drive/folders/1gm2F3dh0ro31kXGfJGL2_kW6TBCOKLbl

		Ficha: 2545073 - Ocamonte ***Programa:**Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria. ***Competencia:** Manejar especies pecuarias conforme con criterios técnicos y normativa de producción agropecuaria ecológica. ***Actividad de aprendizaje:** Diseñar programa de alimentación alternativa utilizando los forrajes de la región ***Fechas Inicio y Fin de Ejecución Mensual:** 1 de julio de 2022. ***Horario:**7:00 – 12:00 y de 14:00 – 17:00 ***Horas total mensual de la ficha**: 8 horas **Ficha: 2545073 - Ocamonte** ***Programa:**Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria. ***Competencia:** Manejar especies pecuarias conforme con criterios técnicos y normativa de producción agropecuaria ecológica. ***Actividad de aprendizaje:** Diligenciar registros productivos, según especie animal. ***Fechas Inicio y Fin de Ejecución Mensual:** 8-15-22de julio de 2022. ***Horario:**7:00 – 12:00 y de 14:00 – 17:00 ***Horas total mensual de la ficha**: 24 horas **Ficha: 2545073 - Ocamonte** ***Programa:**Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria. ***Competencia:** Manejar especies pecuarias conforme con criterios técnicos y normativa de producción agropecuaria ecológica. ***Actividad de aprendizaje:** Realizar los procesos de bioseguridad teniendo en cuenta procedimientos técnicos y normativa sanitaria ***Fechas Inicio y Fin de Ejecución Mensual:** 29 de julio de 2022. ***Horario:**7:00 – 12:00 y de 14:00 – 17:00 ***Horas total mensual de la ficha**: 8 horas **Total horas: 40** **TOTAL HORAS DEL MES: 147**	Evidencia en Drive https://drive.google.com/drive/folders/1xpvF2B9XupMsDEVHeoasn3eF6GWsPbPI
4	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones.	**HORAS ADICIONALES:** Alistamiento de guias de aprendizaje de la ficha: 2597863 del programa de producción agropecuaria para la soberanía alimentaria de Valle de San José y de la ficha xxxx del programa de producción agropecuaria para la soberanía alimentaria de Cepitá **Horas: 14** **TOTAL DE HORAS DEL MES 161**	Pantallazo carpeta drive informe de acción contractual - Reporte PDF de eventos de la plataforma Sofía plus. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1tsHbfXXMNjmHedbE4wv2JnaOj7hT4RpK

5	Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro.	NO APLICA	NO APLICA
6	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Se envían agendas de viáticos autorizadas y legalizaciones, de los diferentes municipios	Evidencia en Drive https://drive.google.com/drive/folders/1djW4RUCiCF42TGvxCp4lVjmSgcqInmpf
7	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	Se realizo la evaluación de resultados de aprendizaje de las fichas: 2493820 Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria San Gil	Evidencia en Drive https://drive.google.com/drive/folders/1uInDAuAAO6_L47887FxyCBkPy0tcHKnl
		2498669 Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria Gámbita	Evidencia en Drive https://drive.google.com/drive/folders/1gbhgrmVzoBI3qvsg2QtSiRDsC4f0cJoA
		2515170 Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria Páramo	Evidencia en Drive https://drive.google.com/drive/folders/1VXlPBxYjjnGFqBljeBtJy0pU6dQJN9Om
8	Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.	Creación unidad productiva ficha 2493820, producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria San Gil	Evidencia en Drive https://drive.google.com/drive/folders/1g0cUZfWH5kZEbLaNDFN82SBSIqQ1OEyq
9	Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro. De apoyo a la gestión del emprendimiento rural:	NO APLICA	NO APLICA
10	Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.	Entrega de la unidad productiva de Piscicultura “Granja piscícola Hoya Baja” Municipio de Coromoro, corregimiento de Cincelada, en acompañamiento del dinamizador de emprendimiento Ivan Mauricio Villamil Garcia.	Evidencia en Drive https://drive.google.com/drive/folders/1pgWpmbX_qj6t5tEirI7YqvA0GZMZ7tsw
		Entrega de la unidad productiva de Porcinos “Producción Porcícola el Hato” Municipio de Hato, en acompañamiento del dinamizador de emprendimiento Ivan Mauricio Villamil Garcia.	
11	Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.	NO APLICA	NO APLICA
12	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Participación en la “Capacitación de higiene y seguridad industrial (Reglamento de HySI, reporte de accidentes, actos inseguros, condiciones inseguras, uso seguro de zonas comunes) – modalidad virtual	Evidencia en drive https://drive.google.com/drive/folders/1FBkLnDegG75vkRpUkPyx0VrR3Kcd8UxY
		REUNION MENSUAL EQUIPO SER – en cabeza del líder de programas especiales Oscar W. Vergara, el líder del programa	

		Edwin Gómez y compañeros del programa.- modalidad presencial	
13	Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices así como la creación de unidad productiva cuando corresponda	NO APLICA	NO APLICA
14	Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.	NO APLICA	NO APLICA
15	Consolidar la creación de unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se asignen).	NO APLICA	NO APLICA
16	El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.	Planeación de horas mensuales de formación	Pantallazo hoja de calculo de la planeación de horas https://drive.google.com/drive/folders/1PNzhJZOiK0HiD0DFkhMTehEH_sMtnEKY
		Portafolio de evidencias	Pantallazo drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1oFdL54SznqBOcStxAn8ePipS2P_rEDGT
17	DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS: De apoyo a la empleabilidad: a.Realizar acciones de formación para la ocupación rural b. Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. c. Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin. Generales:	NO APLICA	NO APLICA
18	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.	POSITIVA ARL	Pantallazo en Drive https://drive.google.com/drive/folders/1ocqO1dWMM_8JOeOmtJyorvneliR4FrVk
19	Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia ""Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" y "Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio", cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2022. Obligaciones Adicionales: 1. Brindar apoyo en todos los aspectos relacionados con el modelo de planeación integral participativa del Centro. 2. Apoyar en la elaboración de fichas técnicas, estudios de mercado, análisis del sector, análisis de riesgos y demás documentos necesarios para la adquisición de materiales de formación y demás bienes y servicios del Centro según la red de conocimiento a la cual pertenezca.	Certificado en las normas de competencia: Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa – NIVEL BASICO. Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa – NIVEL INTERMEDIO	Pantallazo Drive https://drive.google.com/drive/folders/1Z4aIdeS31EM2xInRYoYHSq-eAfKgfRej

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	32422	San Gil/Socorro/Confines/Vda Centro/Confines/Socorro/San Gil	18/06/22	18/06/22
2.	36222	San Gil/Socorro/Confines/Vda Centro/Confines/Socorro/San Gil	25/06/22	25/06/22

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **216364711** de la planilla, operador **SOI** y periodo mes de junio de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (16) folios

Cordialmente,

Firma
MARIA DEL PILAR HERNANDEZ RODRIGUEZ
Contratista
C.C. No. 63459594

Recibí a satisfacción:

Firma
OSCAR WILLIAM VERGARA ROMERO
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.3385490 2022
Instructor grado 15
Cordinador de Programas Especiales

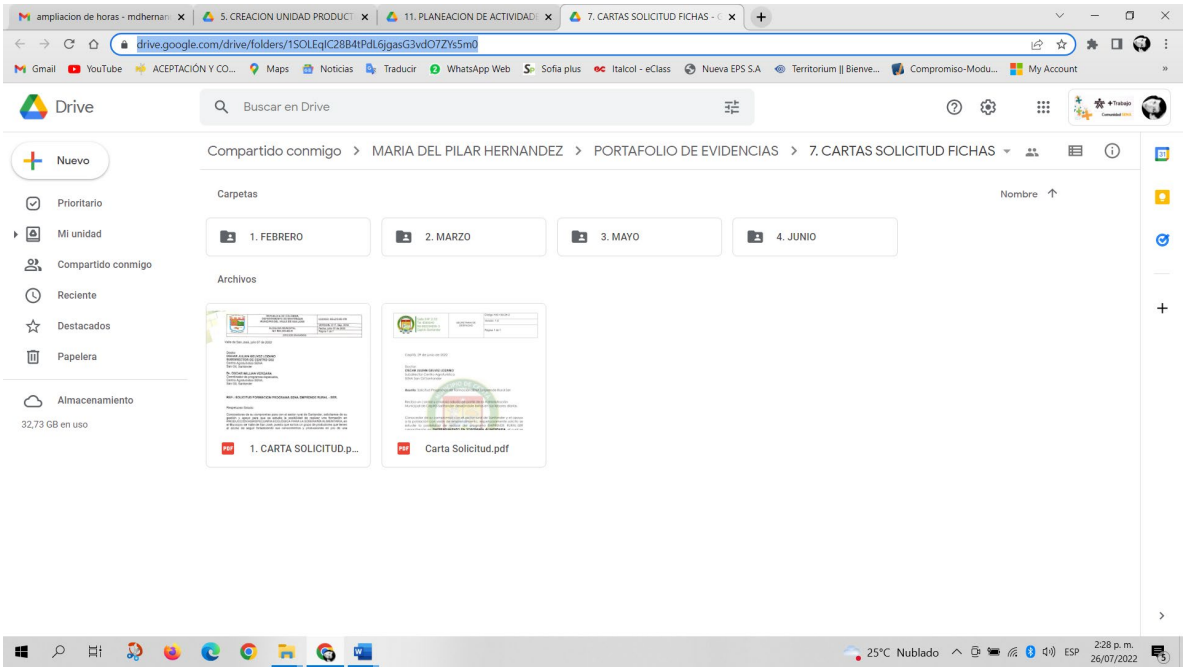
EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL
MARIA DEL PILAR HERNANDEZ RODRIGUEZ
CONTRATO No CO1.PCCNTR.3385490
MES DE JULIO

Obligación No. 1: Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento

Acción Realizada: Solicitud de formación por parte de la alcaldía municipal de Valle de San José Y Cepitá, del programa Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria, para ejecutar los programas asignados

Evidencias: pantallazo

https://drive.google.com/drive/folders/1SOLEqIC28B4tPdL6jgasG3vdO7ZYs5m0

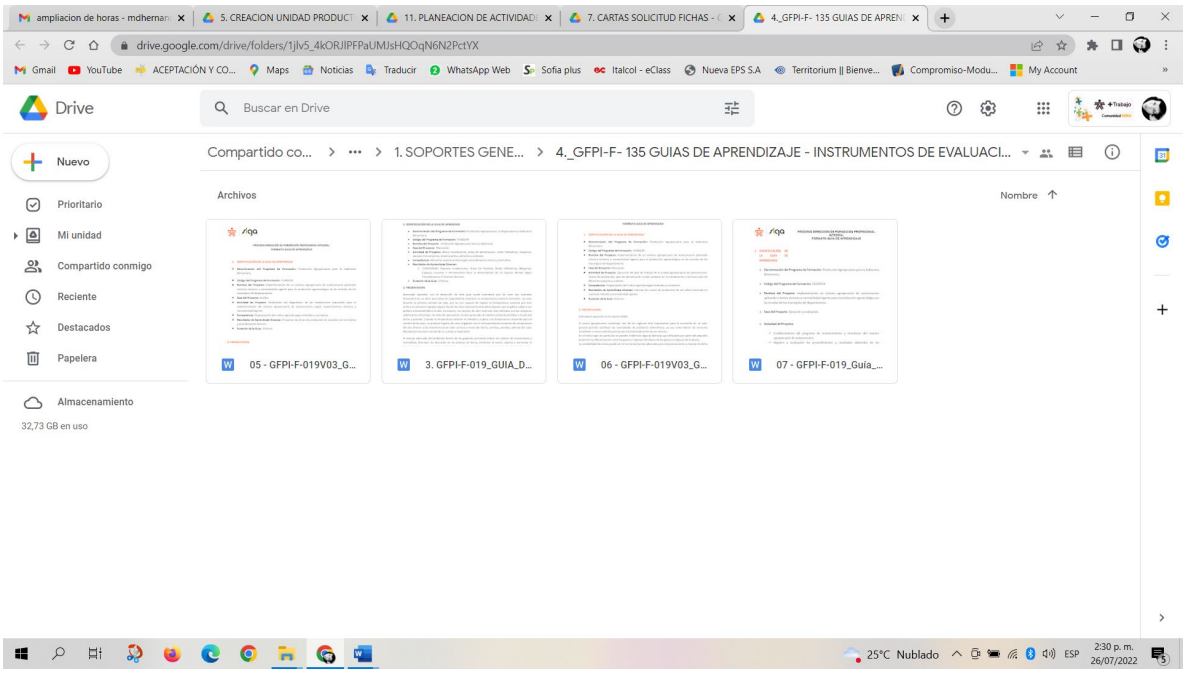


Obligación No. 2: Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.

Acción Realizada: Alistamiento de guias e instrumentos de evaluación de las fichas de los diferentes programas:

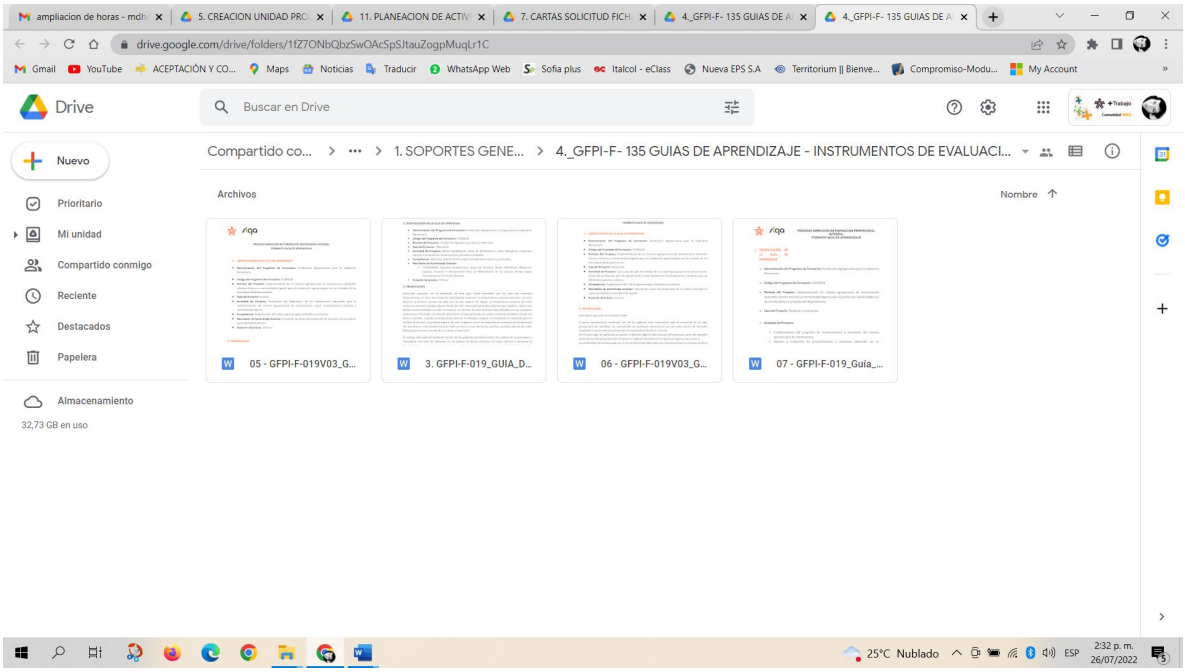
Evidencias: pantallazo Valle de San José

https://drive.google.com/drive/folders/1jlv5_4kORJlPFPaUMJsHQOqN6N2PctYX



Evidencias: pantallazo Cepitá

https://drive.google.com/drive/folders/1fZ7ONbQbzSwOAcSpSJtauZogpMuqLr1C



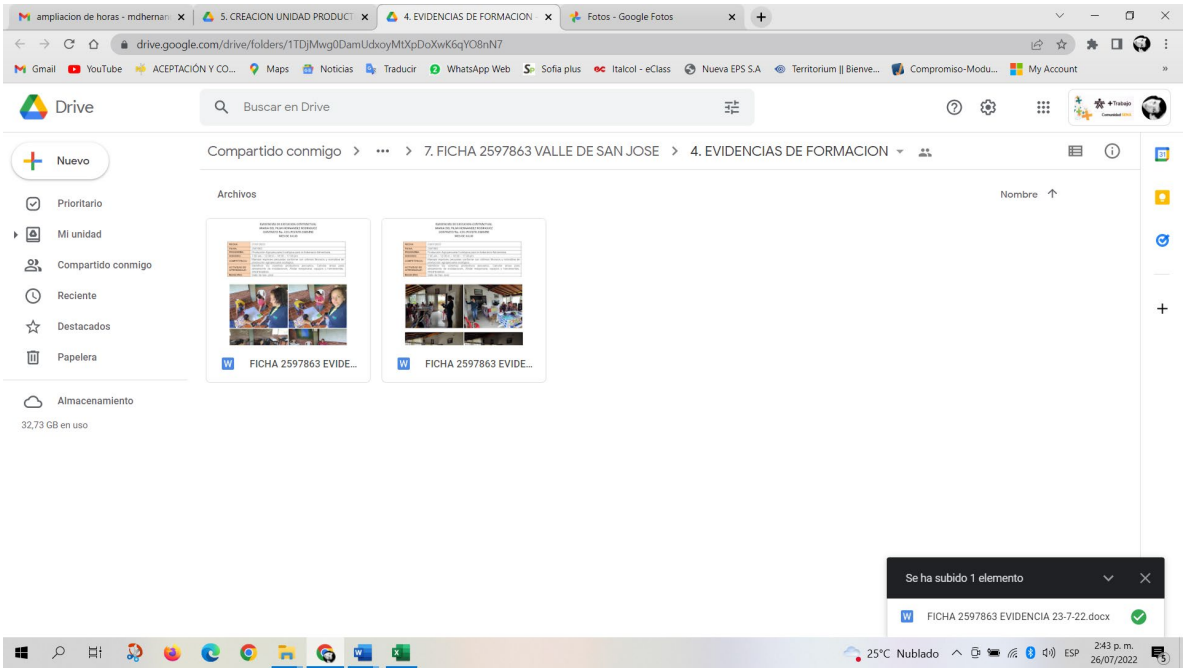
Obligación No. 3: Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.

Acción Realizada: Impartir formación en los programas:

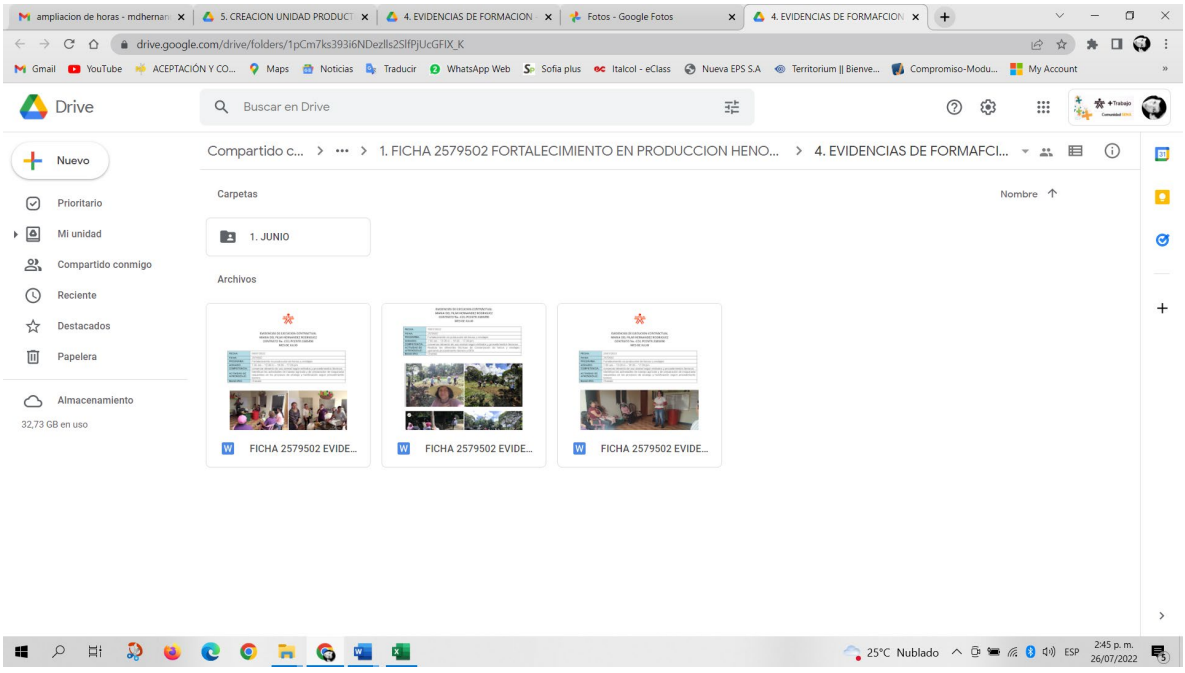
Evidencias: pantallazo

- Ficha: 2597863. Producción Agropecuaria Ecológica Para La Soberanía Alimentaria. Valle de San José

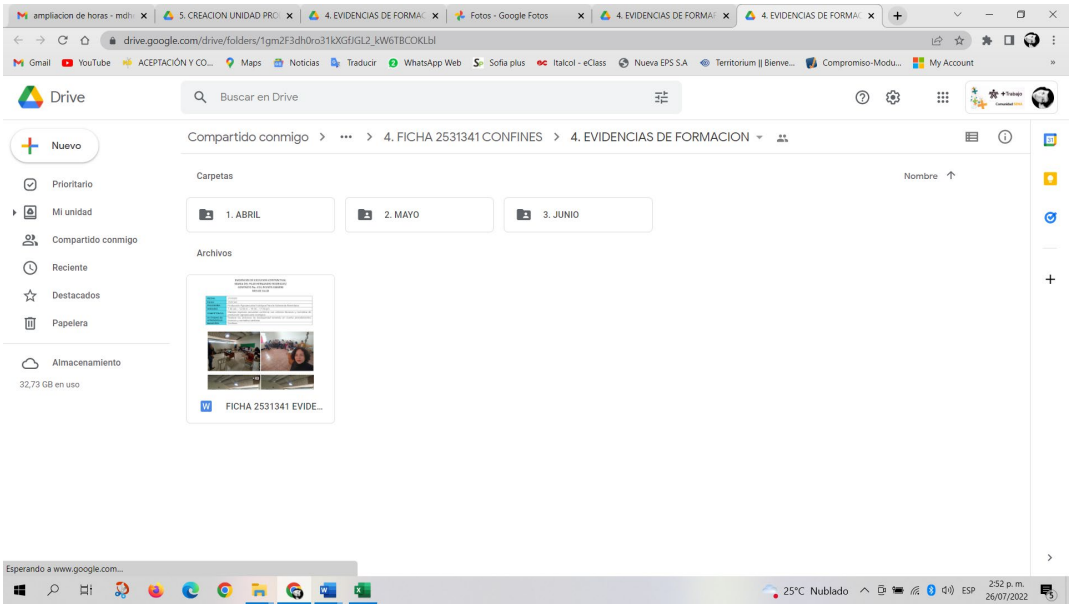
https://drive.google.com/drive/folders/1TDjMwg0DamUdxoyMtXpDoXwK6qYO8nN7



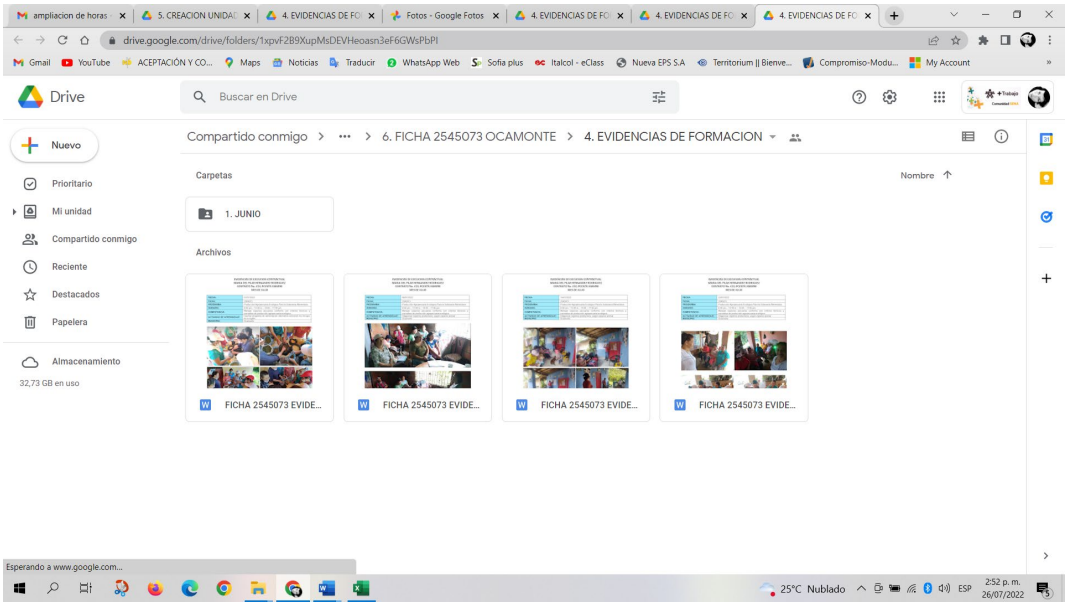
- Autoconsumo: Ficha: 2579502 Fortalecimiento en producción de henos y ensilajes. Charalá. https://drive.google.com/drive/folders/1pCm7ks393i6NDezlls2SlfPjUcGFIX_K



- Autoconsumo: Ficha: 2531431 Producción Agropecuaria Ecológica Para La Soberanía Alimentaria. Confines
 https://drive.google.com/drive/folders/1gm2F3dh0ro31kXGfJGL2_kW6TBCOKLbl



- Autoconsumo: Ficha: 2545073 Producción Agropecuaria Ecológica Para La Soberanía Alimentaria. Ocamonte
 https://drive.google.com/drive/folders/1xpvF2B9XupMsDEVHeoasn3eF6GWsPbPI

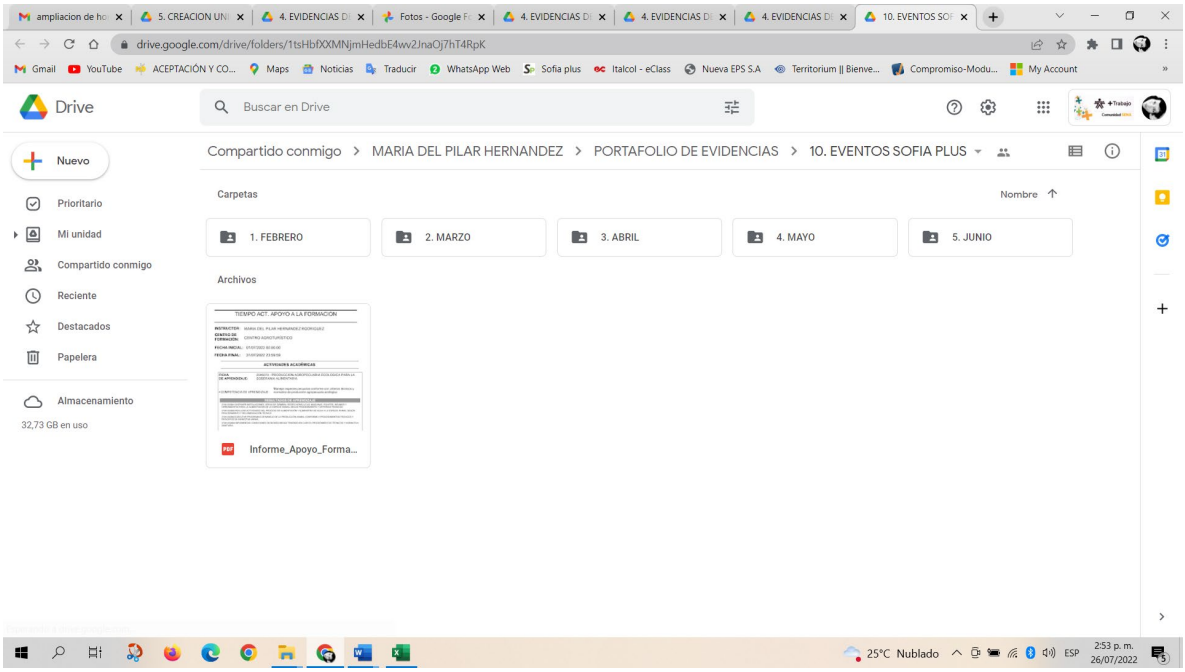


Obligación No. 4: Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones.

Acción Realizada: HORAS ADICIONALES: Alistamiento de guías de aprendizaje de la ficha: 2597863 del programa de producción agropecuaria para la soberanía alimentaria de Valle de San José y de la ficha del programa de producción agropecuaria para la soberanía alimentaria de Cepitá. **Horas: 14 - TOTAL DE HORAS DEL MES 161**

Evidencias: Pantallazo carpeta drive informe de acción contractual - Reporte PDF de eventos de la plataforma Sofía plus.

https://drive.google.com/drive/folders/1tsHbfXXMNjmHedbE4wv2JnaOj7hT4RpK

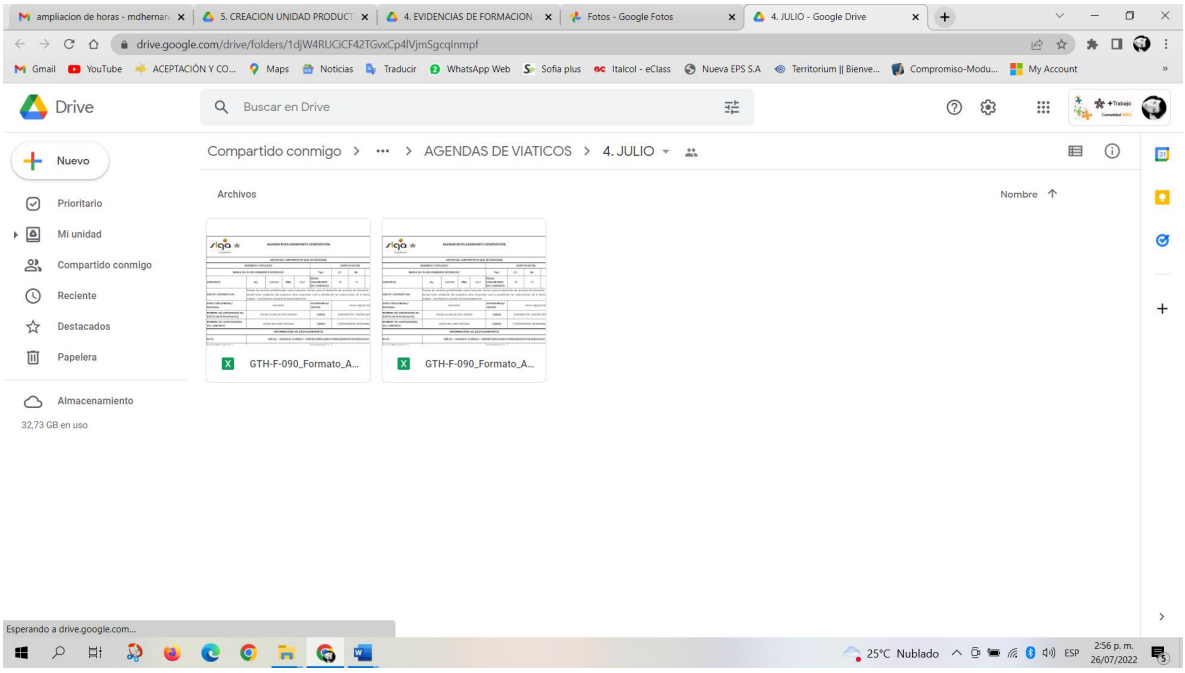


Obligación No. 6: Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.

Acción Realizada: Se envían agendas de viáticos autorizadas y legalizaciones, de los diferentes municipios.

Evidencias: captura pantalla drive.

https://drive.google.com/drive/folders/1HQTA9be_PVnJ2RpFEJ18bMzwDeJQskfx

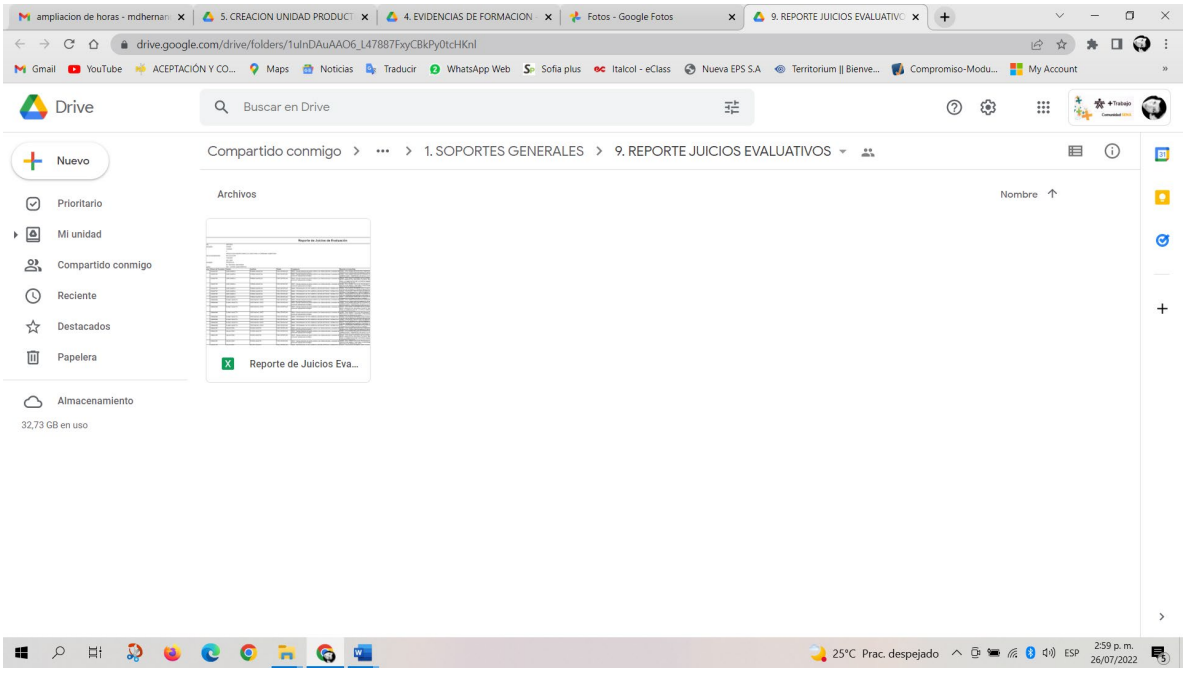


Obligación No. 7: Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.

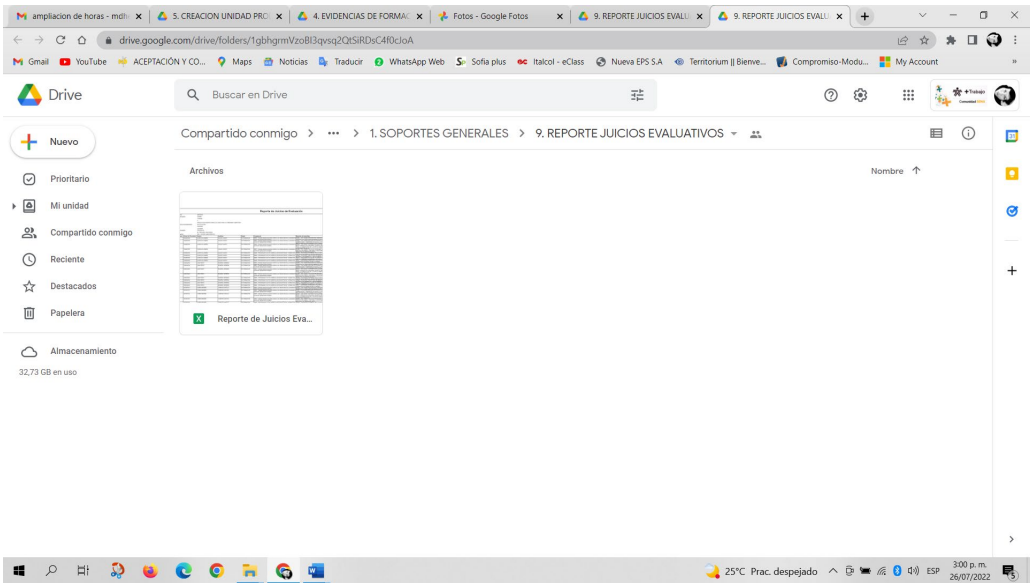
Acción Realizada:
Se realizo la evaluación de resultados de aprendizaje de las fichas: 2493820 – 2498669 - 2515170

Evidencias: captura pantalla drive.

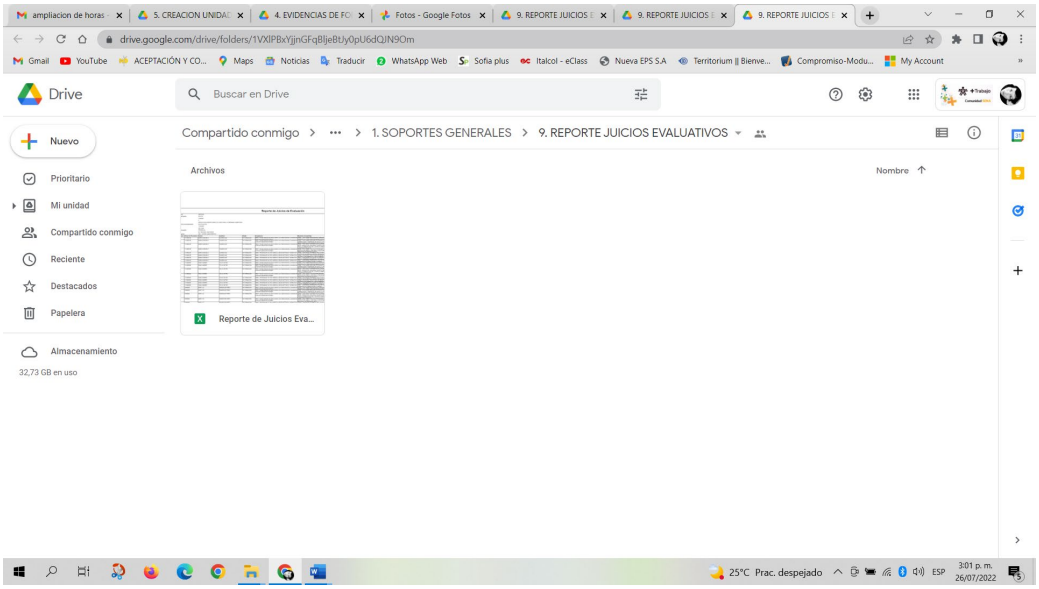
- Ficha 2493820 Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria San Gil.



- Ficha 2498669 Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria Gámbita https://drive.google.com/drive/folders/1gbhgrmVzoBI3qvsq2QtSiRDsC4f0cJoA



- Ficha 2515170 Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria Páramo https://drive.google.com/drive/folders/1VXlPBxYjjnGFqBljeBtJy0pU6dQJN9Om

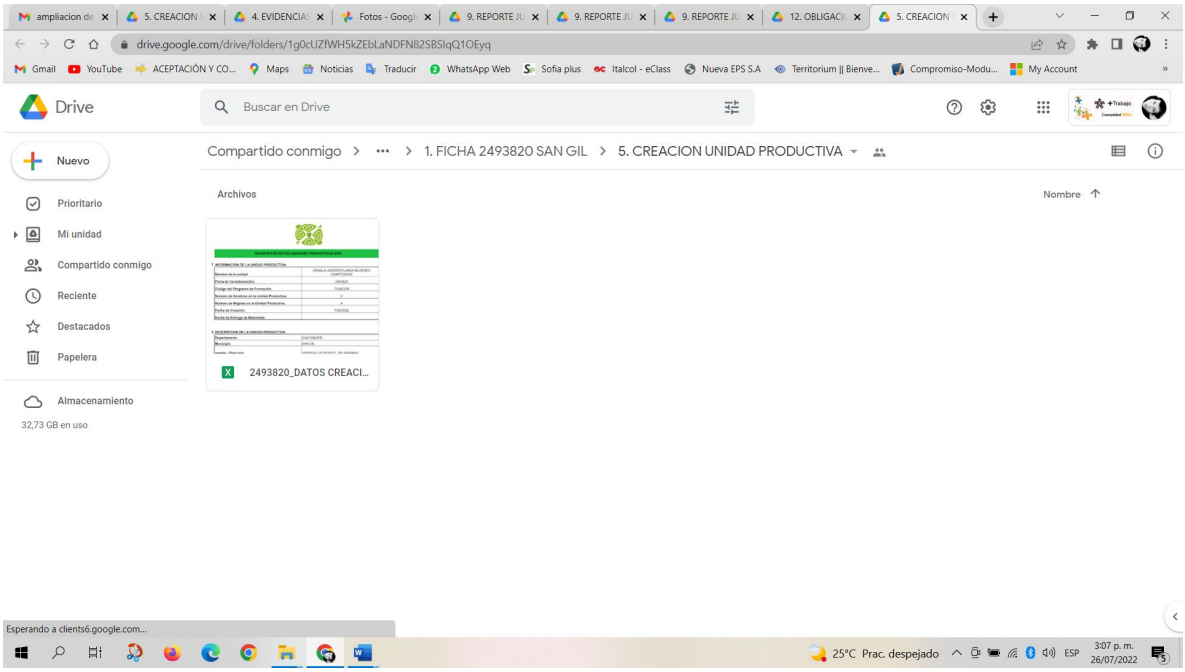


Obligación No. 8: Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.

Acción Realizada: Creación unidad productiva ficha 2493820, producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria San Gil

Evidencias: captura pantalla drive.

https://drive.google.com/drive/folders/1g0cUZfWH5kZEbLaNDFN82SBSIqQ1OEyq



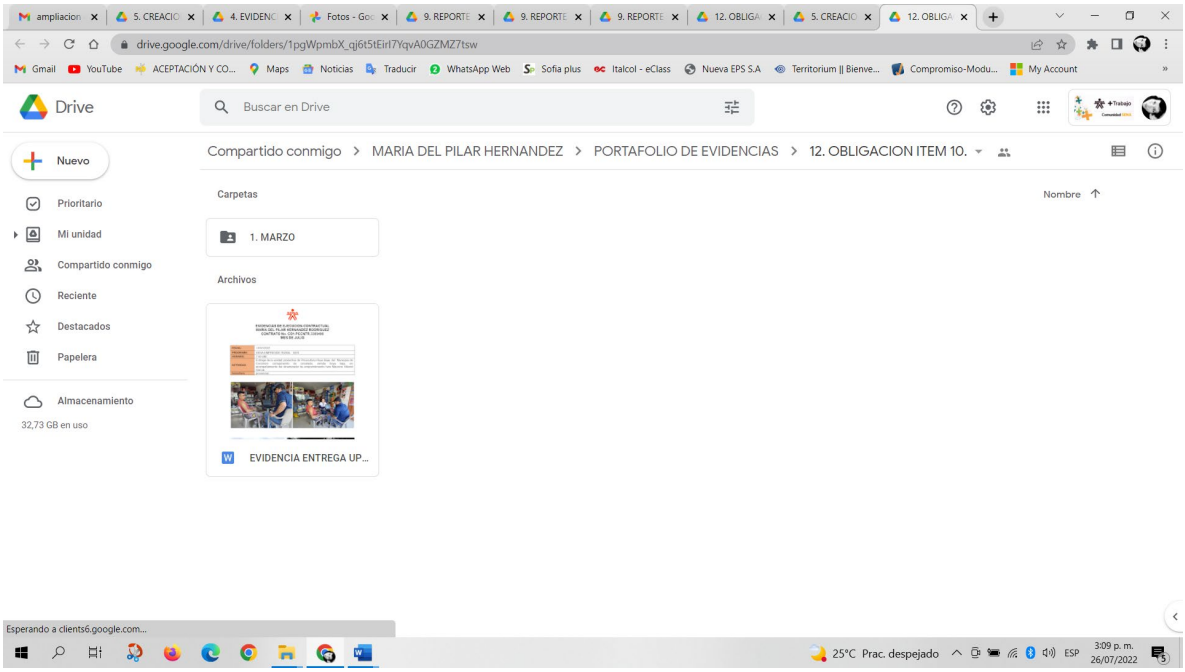
Obligación No. 10: Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad

Acción Realizada:

- Entrega de la unidad productiva de Piscicultura “Granja piscícola Hoya Baja” Municipio de Coromoro, corregimiento de Cincelada, en acompañamiento del dinamizador de emprendimiento Iván Mauricio Villamil García.
- Entrega de la unidad productiva de Porcinos “Producción Porcícola el Hato” Municipio de Hato, en acompañamiento del dinamizador de emprendimiento Iván Mauricio Villamil García.

Evidencias: captura pantalla drive

https://drive.google.com/drive/folders/1pgWpmbX_qj6t5tEirI7YqvA0GZMZ7tsw



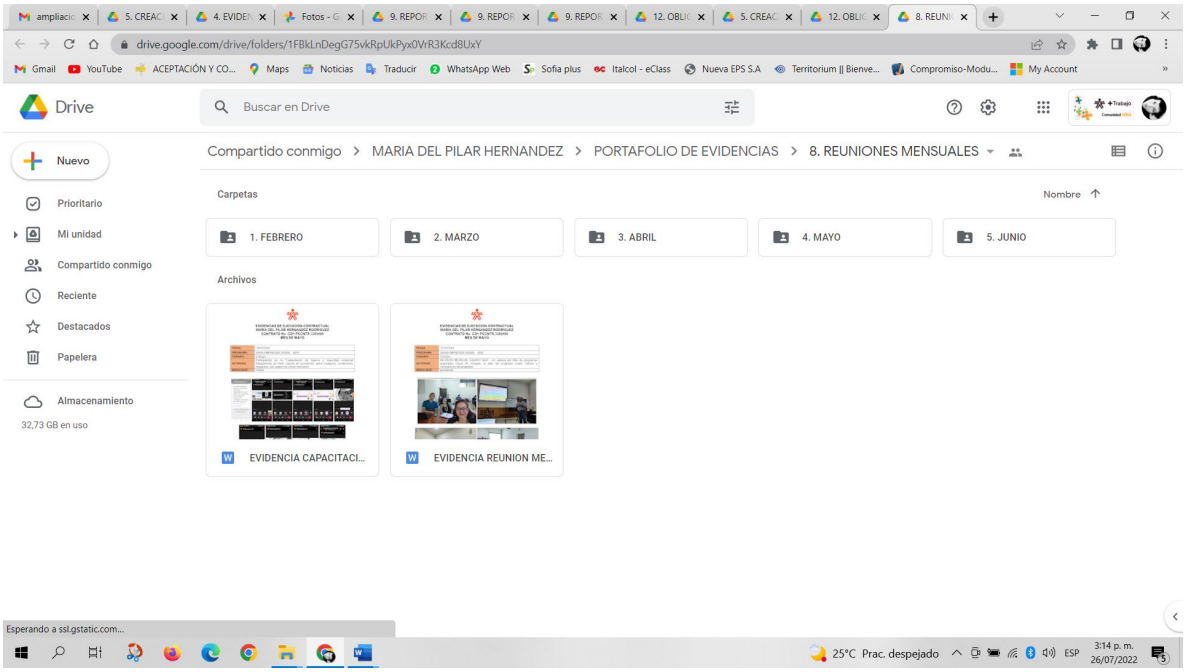
Obligación No. 12: Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento.

Acción Realizada:

- Participación en la "Capacitación de higiene y seguridad industrial (Reglamento de HySI, reporte de accidentes, actos inseguros, condiciones inseguras, uso seguro de zonas comunes) – modalidad virtual
- REUNION MENSUAL EQUIPO SER – en cabeza del líder de programas especiales Oscar W. Vergara, el líder del programa Edwin Gómez y compañeros del programa.- modalidad presencial

Evidencias: captura pantalla drive.

https://drive.google.com/drive/folders/1FBkLnDegG75vkRpUkPyx0VrR3Kcd8UxY

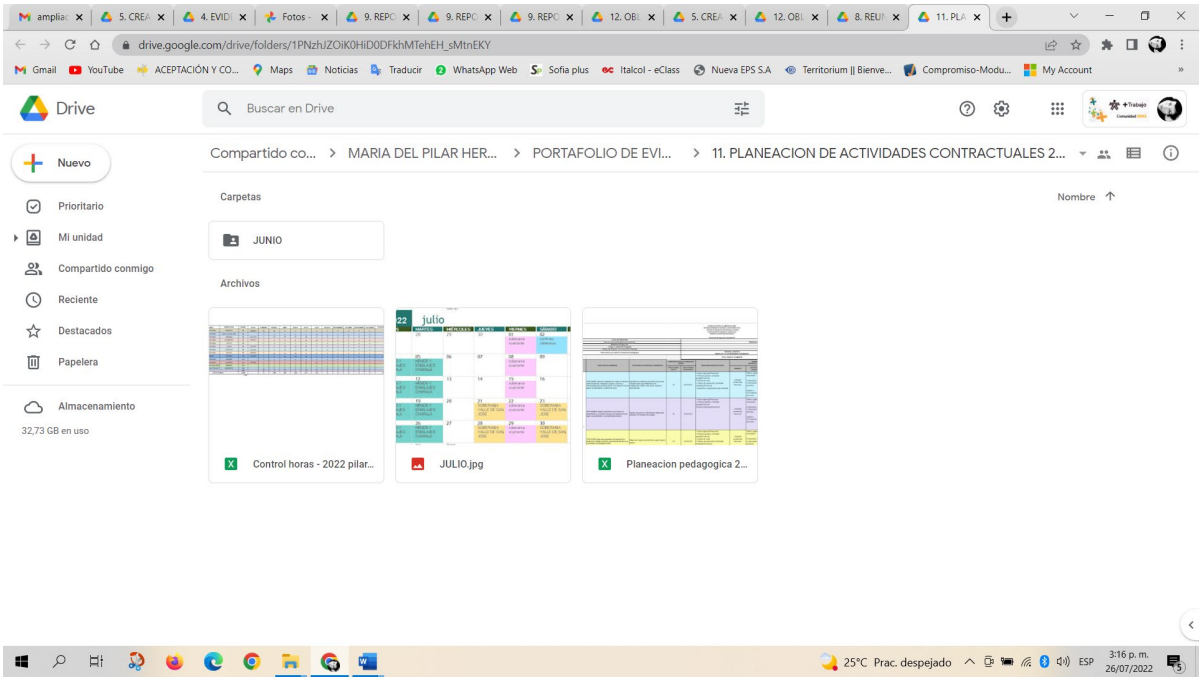


Obligación No. 16: El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.

Acción Realizada: Planeación de horas mensuales de formación.

Evidencias: captura pantalla drive.

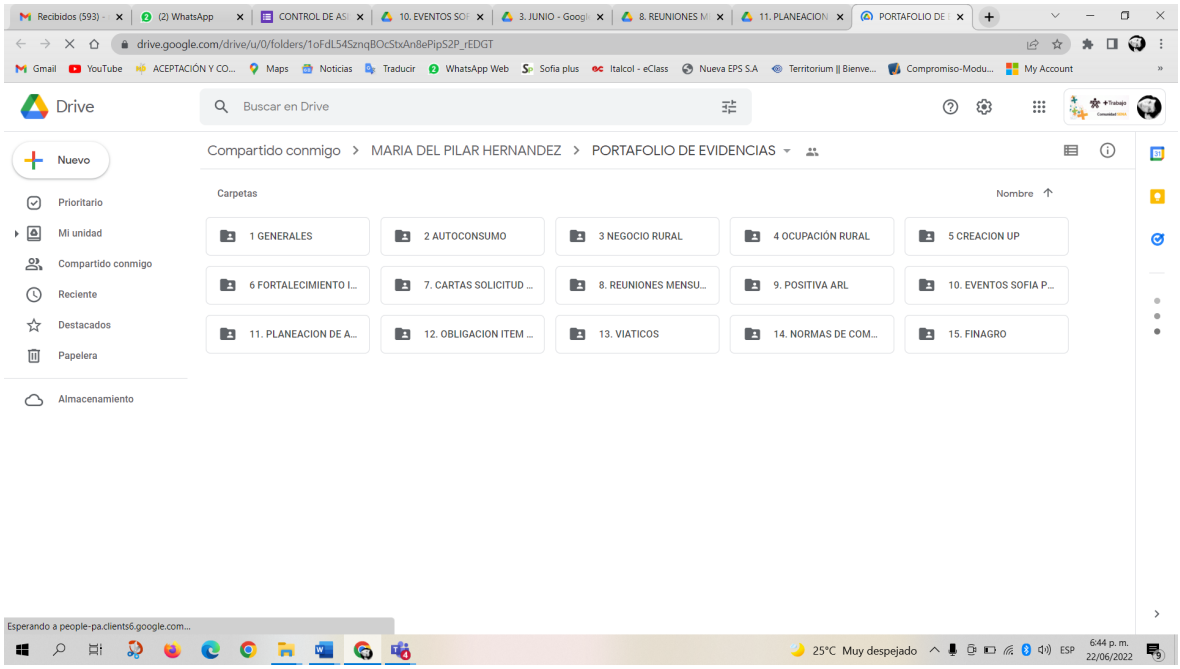
https://drive.google.com/drive/folders/1PNzhJZOiK0HiD0DFkhMTehEH_sMtnEKY



Acción Realizada: Planeación de horas mensuales de formación.

Evidencias: captura pantalla drive.

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1oFdL54SznqBOcStxAn8ePipS2P_rEDGT

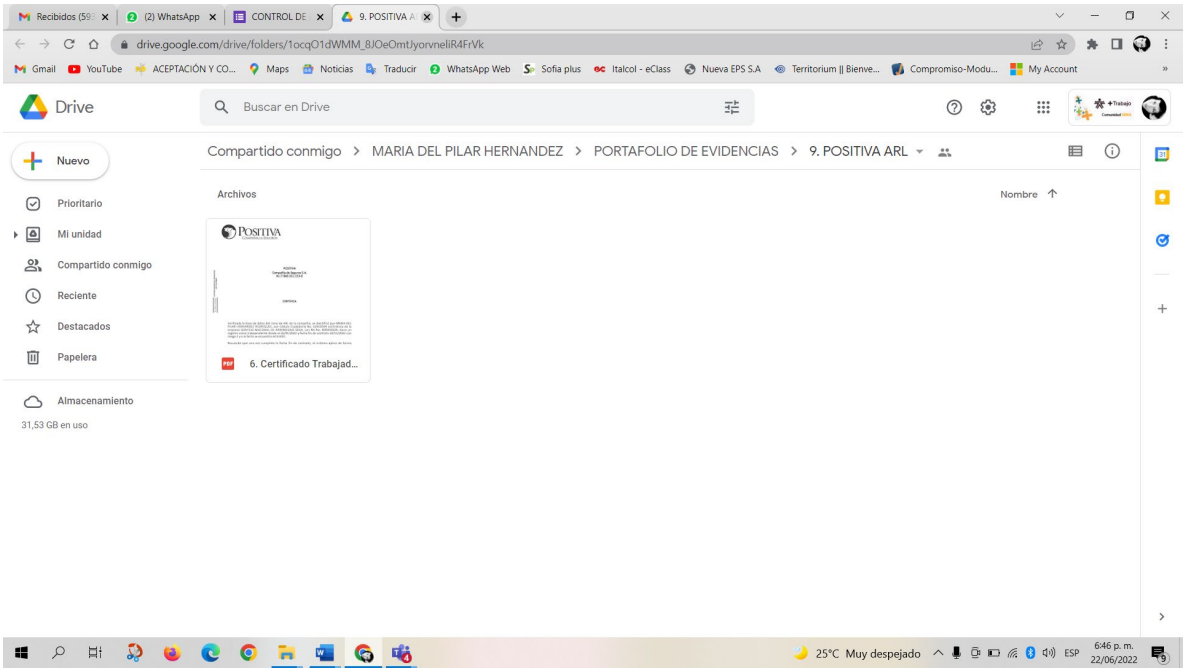


Obligación No. 18: Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.

Acción Realizada: POSITIVA ARL

Evidencias: captura pantalla drive.

https://drive.google.com/drive/folders/1ocqO1dWMM_8JOeOmtJyorvneliR4FrVk

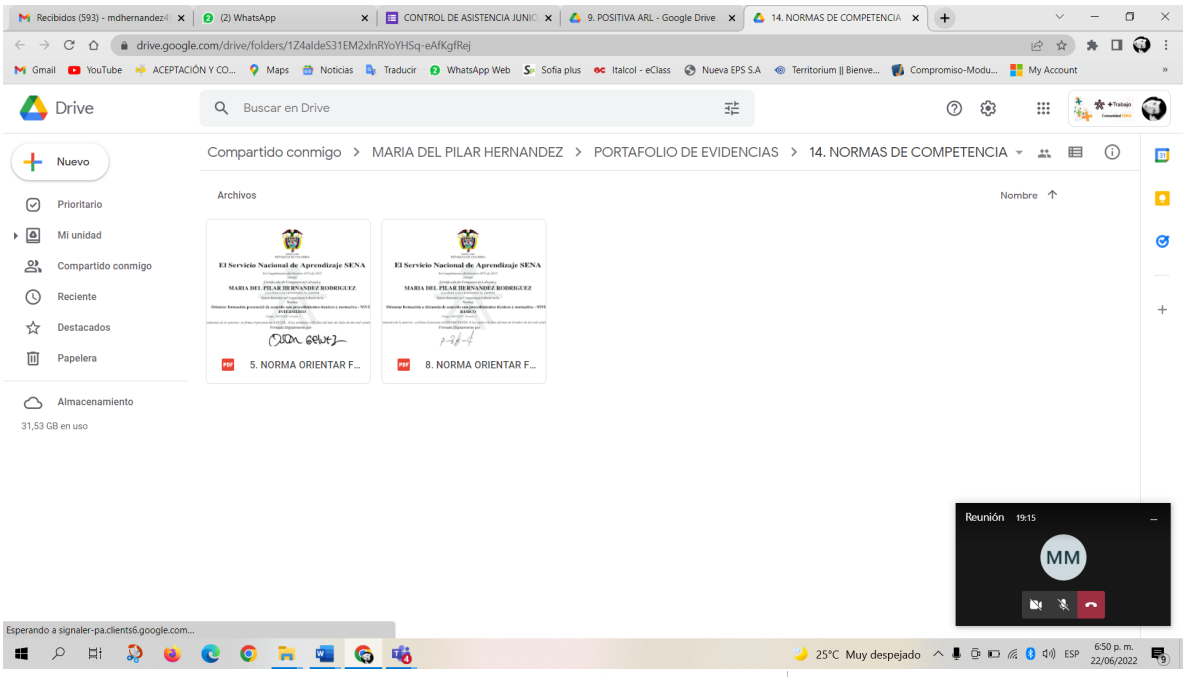


Obligación No. 19: Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia ““Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2022. Obligaciones Adicionales: 1. Brindar apoyo en todos los aspectos relacionados con el modelo de planeación integral participativa del Centro. 2. Apoyar en la elaboración de fichas técnicas, estudios de mercado, análisis del sector, análisis de riesgos y demás documentos necesarios para la adquisición de materiales de formación y demás bienes y servicios del Centro según la red de conocimiento a la cual pertenezca.

Acción Realizada: Certificado en las normas de competencia:

- Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa – NIVEL BASICO.
- Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa – NIVEL INTERMEDIO

Evidencias: captura pantalla drive.
https://drive.google.com/drive/folders/1Z4aIdeS31EM2xlnRYoYHSq-eAfKgfRej



MARIA DEL PILAR HERNANDEZ RODRIGUEZ
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3385490

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: MARIA DEL PILAR HERNANDEZ RODRIGUEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

FECHA INICIAL: 01/07/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 31/07/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2545073 - PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Manejar especies pecuarias conforme con criterios técnicos y normativa de producción agropecuaria ecológica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27041203901 DISPONER INSTALACIONES, ÁREAS DE SIEMBRA, REDES HIDRÁULICAS, MAQUINAS, EQUIPOS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA ALIMENTACIÓN DE LA ESPECIE ANIMAL SEGÚN PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS TÉCNICOS

27041203902 REALIZAR ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ALIMENTACIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA A LA ESPECIE ANIMAL SEGÚN PROCEDIMIENTO Y RECOMENDACIÓN TÉCNICA

27041203903 EJECUTAR PROGRAMAS DE MANEJO DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL CONFORME A PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y PRINCIPIOS DE BIENESTAR ANIMAL.

27041203904 IMPLEMENTAR CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA SANITARIA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROGRAMAR CULTIVO AGRÍCOLA SEGÚN MÉTODOS Y NORMATIVA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 43,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2531341 - PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Manejar especies pecuarias conforme con criterios técnicos y normativa de producción agropecuaria ecológica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27041203901 DISPONER INSTALACIONES, ÁREAS DE SIEMBRA, REDES HIDRÁULICAS, MAQUINAS, EQUIPOS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA ALIMENTACIÓN DE LA ESPECIE ANIMAL SEGÚN PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS TÉCNICOS

27041203902 REALIZAR ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ALIMENTACIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA A LA ESPECIE ANIMAL SEGÚN PROCEDIMIENTO Y RECOMENDACIÓN TÉCNICA

27041203903 EJECUTAR PROGRAMAS DE MANEJO DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL CONFORME A PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y PRINCIPIOS DE BIENESTAR ANIMAL.

27041203904 IMPLEMENTAR CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA SANITARIA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROGRAMAR CULTIVO AGRÍCOLA SEGÚN MÉTODOS Y NORMATIVA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 8,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2579502 - FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE HENOS Y ENSILAJES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Conservar alimento de uso animal según métodos y procedimientos técnicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

270501087 02. ELABORAR HENOS Y ENSILAJES APLICANDO PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y BPAA

2705010887 01. DEFINIR ACTIVIDADES DE MANEJO AGRÍCOLA Y DE PREPARACIÓN DE MAQUINARIA REQUERIDAS EN LOS PROCESOS DE ENSILAJE Y HENIFICACIÓN SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 64,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2597863 - PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Manejar especies pecuarias conforme con criterios técnicos y normativa de producción agropecuaria ecológica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27041203901 DISPONER INSTALACIONES, ÁREAS DE SIEMBRA, REDES HIDRÁULICAS, MAQUINAS, EQUIPOS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA ALIMENTACIÓN DE LA ESPECIE ANIMAL SEGÚN PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS TÉCNICOS

27041203902 REALIZAR ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ALIMENTACIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA A LA ESPECIE ANIMAL SEGÚN PROCEDIMIENTO Y RECOMENDACIÓN TÉCNICA

27041203903 EJECUTAR PROGRAMAS DE MANEJO DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL CONFORME A PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y PRINCIPIOS DE BIENESTAR ANIMAL.

27041203904 IMPLEMENTAR CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA SANITARIA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROGRAMAR CULTIVO AGRÍCOLA SEGÚN MÉTODOS Y NORMATIVA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 32,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 147,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
05/07/2022	09/07/2022	OTROS	7,00
12/07/2022	15/07/2022	OTROS	7,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 14,00

INSTRUCTOR: MARIA DEL PILAR HERNANDEZ RODRIGUEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 23 de julio de 2022, a las 15:29:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	63459594
Código de Verificación	63459594220723152929

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 201268637

WEB
15:17:11

Bogotá DC, 23 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA DEL PILAR HERNANDEZ RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63459594:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/07/2022 04:21:48 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **63459594** y Nombre: **MARIA DELPILAR HERNANDEZ RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **37721324** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:18:22 PM horas del 23/07/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **63459594**
Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ RODRIGUEZ MARIA DEL PILAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:11:20 horas del 23/07/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **63459594,**
Apellidos y Nombres **HERNANDEZ RODRIGUEZ MARIA DEL PILAR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta